DECRETO 504 DE 2016

(marzo 30)

D.O. 49.829, marzo 30 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (Coljuegos).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Juan Bautista Pérez Hidalgo, identificado con la cédula de ciudadanía número 7225640, del cargo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015, de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (Coljuegos).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de marzo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.